

AC 07 58

Hola, buenas noches, bienvenidos un día más al tiempo del curso de acceso directo a la universidad para mayores de 25 años, el CAT, nuestro programa Dos Espacios. Comenzaremos con lengua española, hablando de las lenguas de España y la expansión del español en el mundo. Continuaremos en la segunda parte con química.

Esta noche, en nuestro programa de lengua española, nos acompaña la profesora Pilar Ruiz Bá. Muy buenas noches. Buenas noches, Isabel.

Vamos a hablar de las lenguas de España y la expansión del español en el mundo. Pregunta obligada, ¿cuántas lenguas hay en España hoy? Español o castellano, catalán, gallego y vasco, y las cuatro son oficiales según la constitución española. Bueno, naturalmente, el catalán, el gallego y el vasco son oficiales en sus respectivas comunidades autónomas.

¿Tienen las cuatro el mismo origen? El español, el catalán y el gallego son derivadas del latín, es decir, son lenguas neolatinas, románicas o romances. El vasco es una lengua prerromana, lo que significa que es más antigua que las otras tres, puesto que se hablaba en la península muchísimo antes de la invasión romana. Las cuatro tienen sus respectivos dialectos.

¿En qué se diferencia entonces una lengua de un dialecto? Dialecto es una noción genética. Significa que una lengua es hija de otra lengua y señala que procede de otra lengua, de la que se distancia como consecuencia de la evolución histórica. Por ejemplo, el castellano, el catalán, el gallego, el francés, el portugués, el italiano fueron dialectos genéticos o históricos del latín.

Y por otra parte, desde una perspectiva sincrónica o actual, el andaluz, el murciano o el canario son dialectos del español. Son lo que se llama variedades del español, que son peculiares de una determinada zona geográfica. Y desde una perspectiva no genética, sin considerar su origen remoto, el castellano, el catalán, el gallego, el francés, el portugués, el italiano son lenguas o idiomas.

Son al mismo tiempo dialectos de la perspectiva histórica y lenguas desde una perspectiva sincrónica. Como códigos lingüísticos, los dialectos cuentan con un modelo ideal de lengua, que todos sus hablantes reconocen como el buen español, el buen catalán, el buen francés, etcétera, que está vigente y respetado por encima de las variedades geográficas o dialectales. Por lo tanto, en la península, antes de la invasión romana, no se hablaba lo que ahora conocemos por español, ni siquiera el latín, claro.

¿Qué es lo que se hablaba? Antes de la invasión romana se hablaban diversas lenguas, según las etapas históricas y también según la zona geográfica. Era la lengua de los diversos invasores. Los vascos, indudablemente, hablaban vasco, pero habían llegado los celtas, se hablaba celta, habían venido los íberos, se hablaba íbero, los fenicios, los cartagineses, los griegos... Todo eso constituyó zonas de lenguas diferentes.

La romanización, o colonización romana, en el año 218 a.C. impuso el latín y las hizo desaparecer a todas, excepto al vasco. Así es que los habitantes de la península ibérica pasaron a hablar todos en latín después de la invasión romana. La mayoría aprendió el latín vulgar, que es como técnicamente se denomina esa modalidad de latín que era utilizado por los soldados, los comerciantes y los colonos que se instalaron en la península.

El latín culturiterario, que como es lógico implicaba una escolarización, lo usaban solo las minorías. ¿Y qué lengua hablaban los sucesivos pueblos invasores de la península? Diversos pueblos germánicos, comúnmente llamados bárbaros, invaden la península a partir del año 409 de nuestra era. De todos ellos son los visigodos los que se constituyen como reino de España, en el siglo VI, con la particularidad de que, tras vencer a los romanos, adoptan la lengua de los vencidos, en lugar de imponer la modalidad germánica de su visigodo.

Pero la permanencia visigoda en España acelera la evolución del latín vulgar, que cada vez más alejado de la lengua culta va perdiendo poco a poco su unidad. ¿Esto en el caso de los visigodos, pero qué ocurre con el latín cuando llegan los árabes a España? La ocupación del territorio peninsular por los árabes se produce en el siglo VIII y en menos de siete años se hace esa invasión árabe, lo que es poquísimos años si se tiene en cuenta que la conquista dura siete siglos, es que es incomparable, hasta que termina con la conquista de Granada en 1492. Durante esos siete siglos el latín se fue diversificando al consolidarse como reinos los territorios reconquistados y dio lugar a diversas variedades geográficas o dialectos neolatinos, el gallego, el leonés, el castellano, el navarro-aragonés y el catalán.

Mientras, cada vez más distantes del latín, esos dialectos iban configurando lentamente como nuevas lenguas, grandes cantidades de palabras árabes, lo que se llaman arabismos, se introducían en sus vocabularios respectivos, por ejemplo, palabras tan normales como alcalde, albornoz, jarra, darima, sandía, noria, etcétera, en lo que es el español. Los hispanohisigodos, los españoles que se quedaron en territorio árabe hasta el final de la reconquista, eran llamados mozárabes y hablaban una variedad del latín denominada también mozárabe, pero ésta se fue extinguiendo a medida que se imponían las lenguas de los nuevos reinos cristianos. Hoy, además del español, de todo lo que has comentado, conocemos como lenguas de España procedentes del latín el catalán y el gallego.

Sin embargo, has mencionado al leonés, al navarro-aragonés. ¿Qué ha ocurrido? El castellano, que iba acompañado de gran prestigio guerrero político en la reconquista, avanzó desde el comienzo, desde el norte de la península hasta abarcar todo el sur de la península, desplegándose como un abanico invertido que se extendía poco a poco por tierras leonesas, riojanas, navarres y aragonesas, las cuales fueron adoptando el castellano a expensas de la desaparición de sus propias variantes dialectales en la astur-leonés y en la barro-aragonés. Actualmente apenas quedan unos usos lingüísticos como residuos locales de estos dialectos latinos.

La reconquista parece que fue el comienzo de la expansión del castellano en el mundo. Pues sí,

el área que ocupa el castellano en el reino unificado de esa España de los Reyes Católicos en 1442 se extiende aún más con la conquista y la colonización de América y más tarde de Filipinas. Y también los sefardíes, es decir, los judíos expulsados, se llevaron consigo el judío español e incluso hoy lo conservan sus descendientes en diversos lugares del mundo.

Pero además hay que tener en cuenta que el español también está en África, llevado por parte por los sefardíes a la parte del norte de África, pero también en la colonia que fue Guinea. Hay algo que, bueno, me interesa mucho y además me interesa hasta como profesional porque constantemente, bueno, tú estás indistintamente hablando del castellano o el español, pero ¿cómo es más correcto denominarlo castellano o español? Porque a veces saltamos nosotros mismos los periodistas y, bueno, y muchos colectivos, saltamos de una cosa a otra y no sabemos muy bien. Pues sí, hay un uso indistinto.

Mira, la que inicialmente era el castellano, la lengua de Castilla, pasa con los siglos a ser la lengua del reino de España. Bueno, por española sin duda y no por castellana se hizo universal. Lo que se conoce internacionalmente como español es una lengua hablada en nuestro tiempo por unos 300 millones de personas.

En América Hispánica, la mayoría de los hablantes designan su lengua con el nombre de español, excepción hecha de los que prefieren llamarla castellano como expresión de rechazo a su pasado colonial español. Muchos españoles optan por llamarla español o castellano según el contexto. Por ejemplo, optar por el término castellano puede implicar el deseo de eludir susceptibilidades políticas en las zonas de habla catalana, gallega o vasca que podrían reclamar el ser lenguas españolas también.

Desde el punto de vista científico y no político, de lo que es la lingüística, que es lo que nosotros estamos explicando aquí, las dos castillas hablan hoy en día sendas variedades de castellano, que no son sino variantes dialectales del español como modelo único, con idéntico rango que los dialectos meridionales del español, como son el murciano, el extremeño, el andaluz o el canario, o bien esas otras variedades conocidas como español de América. Por lo tanto, lo correcto, desde luego, es decir español. Desde luego, el nombre de nuestra lengua en el mundo es el español y luego habrá pues estas variedades, entre comillas, de lo políticamente correcto en las comunidades autónomas que tienen otra lengua, pero vamos, en principio, el nombre de la lengua es el español.

Y con respecto al catalán, al gallego y al vasco, las otras tres lenguas de España, se me ocurren dos preguntas. Por una parte, ¿por qué se les llama vernáculos? Y por otra, ¿a su vez tienen dialectos? Bueno, la palabra vernáculo está definida en el diccionario de la Real Academia Española como algo doméstico, nativo, propio de nuestra casa o país. Y en realidad, el español está en lengua vernáculo de España, como lo son las que suelen denominarse vernáculos, es decir, la lengua catalana, la gallega y la vasca, en sus respectivas áreas en las que se las habla.

Y, por supuesto, cada una tiene sus respectivas variedades dialectales. En el catalán se distingue, por una parte, el catalán occidental, que comprende Andorra, la zona fronteriza con

Aragón, Lérida, el este de Tarragona y la región valenciana, es decir, todo lo que es Valencia. Esta es otra historia también, lo del valenciano.

Y, por otra parte, el catalán oriental, que abarca el departamento francés de los Pirineos Orientales, Gerona, Barcelona, nordeste de Tarragona, las Islas Baleares y Alguer, en la isla italiana de Cerdeña. Lo que se conoce como valenciano, como he empezado a decir, y como balear, incluyendo en este último el mallorquín, el menorquín y el ibizenco, son variedades geográficas del catalán. Por lo tanto, volvemos también a lo lingüístico y a lo político.

Exacto, es decir, cuando se habla de lengua valenciana es una reivindicación política, pero no es una realidad lingüística. Y dices que el gallego y el vasco también tienen dialectos. Sí, efectivamente.

En lo que respecta a las variedades de gallego, se distinguen cuatro zonas dialectales, dos próximas a la costa, que son juntas algo así como el gallego atlántico, a saber, la suroccidental, que es del oeste de Pontevedra y sur de la Coruña, y la norioccidental, de las Rías Altas y la Meseta de Lugo, y otras dos zonas que agruparíamos como gallego interior, la zona oriental, es decir, el este de Orense y Lugo, y la zona central de Galicia. En la enseñanza del gallego, se ha sido un modelo ideal que suele denominarse gallego común. Se ha hecho un gran esfuerzo para unificar el gallego en las escuelas.

Y en lo que respecta al vasco, tiene hablas muy diversificadas dialectalmente. Mira, en territorio español, porque sabes que se habla a los dos lados de la frontera con Francia, en el territorio español el bizcaíno, el guipuzcoano, el alto navarro septentrional y el alto navarro meridional, y en el territorio francés el labortano, de la zona de San Juan de Luz, el suletano, de la zona de Moleón, en el país vasco francés, y el bajo navarro oriental y occidental. Yo lo que te quería preguntar, sin embargo, lo que se enseña ahora, tengo mucha familia allí, de hecho, soy de Bilbao, pero se llama batúa.

¿Qué es el batúa? El batúa que se enseña en las escuelas vascas, que ellos llaman en vasco y castolas, es el modelo general de vasco, un modelo unificado, porque hay tal abundancia de variantes dialectales, había hasta 29 dialectos, aparte de lo que yo he mencionado, que es lo más antes de que empezase el esfuerzo de las escuelas vascas, de un caserío a otro, podían tener una diferencia tan grande que se dificultaba muchísimo la comunicación. Entonces, ese batúa es vasco unificado, es el modelo común, el común denominado podríamos llamarlo. También he observado que dices vasco y no euskera, ¿por qué? Pues sí, por la misma razón por la que digo hablo francés e inglés y no digo hablo francés y o hablo english.

Decimos las lenguas con el nombre que tienen las lenguas en español, no con el nombre que tienen en su código lingüístico respectivo. Euskera es el nombre del vasco en lengua vasca. En síntesis, por resumir, ¿cuál es la situación lingüística de España? Bueno, el español es la lengua oficial del Estado español.

Todos los españoles tienen obligación de conocerla y el derecho a usarla según la constitución.

El catalán, el gallego y el vasco son también lenguas oficiales en sus respectivas comunidades autónomas. Bueno, de acuerdo con los estatutos de las autonomías, ¿no? De ellos se deduce que bastantes áreas del territorio español son bilingües.

Esto es, que sus habitantes hablan como propias dos lenguas. Has mencionado también el español de América en dos ocasiones, al hablar de la expansión del español en el mundo y al enumerar los dialectos del español. ¿Se puede precisar algo más? ¿Y a qué se denomina, qué se denomina como español de América? El español no es sólo la lengua oficial en España.

Hay 18 estados de Hispanoamérica, Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile, Perú, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, Panamá, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, México, Cuba y República Dominicana, creo que no me dejo ninguno, que tienen como lengua oficial el español. También se habla en Puerto Rico y en el sur de los Estados Unidos, en California, en Arizona, en Nuevo México y en Texas. Y, además, lo hablan las colonias hispanas de Nueva York y Florida.

Las variedades dialectales de español de todos los países mencionados se reúnen bajo el denominador común de español de América. ¿Qué características peculiares tiene el español de América? Bueno, se observa en primer lugar ciertos rasgos fonéticos y lo primero que nos llama la atención es lo fónico, lo que lo que oímos como pronunciación. Por ejemplo, el seseo, zapato por zapato, el yeísmo, llave por llave, la aspiración de la s final de sílaba, este niño por este niño, la confusión entre r y l, calpeta por carpeta.

Tanto el español de América como los dialectos meridionales como el andaluz tienen en común estos rasgos fonéticos. Pero no solo hay rasgos fonéticos, que son los que más nos sorprenden cuando hablamos con personas de Hispanoamérica, es que hay rasgos morfológicos, que reconocerás enseguida, verás. Hay un uso adverbializado del adjetivo mucho más frecuente que en la península.

Por ejemplo, eso de habla lindo o entiende fácil, es el adjetivo con uso adverbial. O la preferencia a la forma verbal del pretérito indefinido, hoy vine, y se habla de la unidad temporal del día de hoy, hoy vine frente al pretérito perfecto, hoy he venido. Eso también es un uso dialectal del norte de España, por otra parte.

Pero el rasgo morfológico más característico es el voseo, consistente en el uso de vos en lugar de tú y de ti. Por ejemplo, vos miras en vez de tú miras. Este uso tiene un plural, que es ustedes miran, en lugar de vosotros miráis.

Date cuenta de que en andaluz, que hay algo parecido con esto ustedes, se dice ustedes miráis, ustedes estáis. No ustedes miran, ustedes están. Este uso tiene enorme extensión.

Es general en Argentina, en Uruguay, en Paraguay, toda la América Central y en el estado de Chiapas de México. Pero es que además, por ejemplo, cuando oímos canciones o leemos literatura hispanoamericana, o simplemente con todos los visitantes que tenemos, la cantidad

de inmigrantes que hay hispanoamericanos en España, lo que observamos son las peculiaridades léxicas. Aunque en lo esencial el léxico es bastante coincidente con el modelo culto del español peninsular, en la misma medida en que son coincidentes los dialectos peninsulares, hay términos con significado diferente.

Por ejemplo, camión puede signar el autobús, o palo es un trago de alcohol, o galleta un atasco de tráfico, o mona o catira puede signar una mujer rubia. Y encontramos también algo muy curioso, que son arcaísmos, es decir, palabras que han dejado de usarse, o que al menos han perdido el significado con que se usa en Hispanoamérica en el español peninsular. Por ejemplo, pararse en Hispanoamérica de manera generalizada es ponerse en pie, frazada es manta, prieto es oscuro o negro, etcétera.

Y de manera complementaria a la presencia de arcaísmos, se observa en el español de América, en el léxico, la aparición de neologismos, en gran parte de los cuales están producidos por las corrientes de inmigrantes al territorio americano. Es decir, sesionar por celebrar sesiones, o ultimar por matar, parecen provenientes del inglés. O palabras como adición, en vez de la cuenta en un restaurante, o ecler, en lugar de cremallera, provienen claramente del francés.

Al igual que mina, para designar a una mujer, o viaba, para decir paliza, proceden del italiano. La diversificación léxica debida a los neologismos es cada vez mayor entre los propios países de la América hispanohablante. También se da hasta diferencia en acentuación.

Por ejemplo, a mí me sorprende mucho lo de vídeo y video. Sí, sí, sí, sí, sí, sí. Hay a veces ese cambio, sí, efectivamente.

¿Cómo podemos resumir entonces cómo está el español de América? Bueno, pues mira, yo los pondría casi con una pregunta. El español de América presenta diferencias con el español de España, de acuerdo, pero ¿son mucho mayores esas diferencias que las que presenta el habla de un andaluz y el habla de un catalán al hablar español? Pues no, no mucho mayores. La idea de la homogeneidad esencial del español, en todo su ámbito, es sustentada por todos los lingüistas, tanto españoles como americanos.

Y ante esta diversidad, no solamente en América, sino también España, ¿cómo puede garantizar la unidad del español pese a esta diversidad? Pues solamente a través de la lengua culta. Vamos a ver, la enseñanza de la lengua culta, claro, como ideal de lengua y como ideal reconocido como tal, a un lado y a otro del océano. Con un compromiso de salvaguardar la unidad del idioma, que desde luego viene a demostrar que los españoles, es decir, los habitantes de la Península, no somos los amos únicos del idioma.

La unidad se fortalece en la misma medida en que se difunde el idioma y se comparte la cultura, sin prejuicio de respetar las peculiaridades regionales y locales de todo el territorio de la comunidad mundial de los hispanohablantes. Y quizá volviendo un poco a la primera parte del programa, se ha dicho durante tiempo, durante mucho tiempo, yo lo he oído que el catalán, el gallego, eran dialectos del español. En eso había una clara intencionalidad política, había un

desconocimiento lingüístico, había una gran ignorancia de lo que es la historia de las lenguas, y se obviaba esa procedencia del latín, esa relación genética con el latín.

Pero por otra parte, también había una intencionalidad política, porque parecía que llamar los dialectos era considerarlos como de rango subordinado o de rango inferior. Y bueno, durante muchísimos años se ha producido esta confusión, pero incluso en la escuela, es decir, en el libro de textos, esto se puede atestiguar con textos que han sido anuales de estudio, pero bueno, eso ha desaparecido. Yo creo que la cultura se ha ampliado muchísimo y además yo creo que quizá también con la garantía del respeto a las culturas de la península con la constitución, yo creo que se ha desaparecido.

Además, quizá un dialecto no es algo despectivo. Para nada. Y no sabemos dónde puede llegar el dialecto tampoco.

En absoluto, en absoluto. Es que yo siempre, cuando vienen alumnos andaluces o cuando vienen alumnos de los dialectos meridionales o un canario o incluso hispanoamericanos, les digo sin ningún complejo. Esto enriquece el idioma.

Es que es la diversidad. Es en la misma medida en que a mí no me compleja para nada en absoluto tener rasgos de la variedad madrileña, que es una variedad local. Y no tengo el menor complejo.

Vamos, estoy encantada. De alguna manera todos hablamos una variedad dialectal. Exacto y todos tenemos el modelo del español culto como ideal que seguir.

Y volviendo al conjunto ya de lo que esta noche hemos hablado y de cara desde luego al examen que está relativamente cerca. ¿Qué podríamos destacar? ¿Qué es lo que tienen que diferenciar los alumnos? Porque lo hemos hecho en un solo tema pero en realidad son como dos temas diferentes. ¿Qué podríamos destacar? En primer lugar la noción de lengua.

En España hay cuatro lenguas y el hecho de que una sea la de uso y cambio común, que es el español, pues es una razón histórica, política y cultural nada más. Pero tienen rango de lenguas el catalán, el gallego y el vasco. Tienen ese rango además reconocido oficialmente en sus comunidades.

Luego independientemente de esto, que es un hecho de cultura, lo que tienen que tener es conocimientos lingüísticos, que es la diferencia entre lengua y dialecto. Dialecto como variedad geográfica. Una variedad de un idioma ligada a una zona geográfica y por lo tanto eso se puede aplicar a las lenguas románicas con respecto al latín pero se puede aplicar a los dialectos del español dentro del territorio peninsular y fuera como es el español de América.

Por último, de la misma manera que hablamos de los dialectos del español, tienen que saber, tienen que tener noción de lo que son los dialectos de las otras lenguas peninsulares y en reconocer ciertas características comunes, las características de los dialectos más extensos, como pueden ser los dialectos meridionales, lo que tienen en común con los dialectos, con las

variedades diversas de América reunidas en ese modelo común, en ese denominador común del español de América. Recuerdo, repito, que son generalmente fonéticas las características comunes, no morfológicas, por lo general, ni léxicas. Rara vez coincide que algo que es un arcaísmo, que es un neologismo americano, se produzca en la península.

Pero bueno, tienen que reconocer, es que estas culturas, es que es la lengua viva, no es solamente la gramática que han estudiado, es lo que enriquece su comunicación con otros pueblos. Aparte de unos temas muy interesantes y, en fin, que muy vivos, que siguen vivos. Dentro de este tema, estos temas, más o menos, van a tener una serie de preguntas en el examen, aunque hablaremos en el próximo programa del final, pero en fin, para... Sí, puede haber alguna pregunta que tenga que ver con la distinción lengua-dialecto, que tenga que ver con la identificación como lenguas de España de lo que son lenguas y no de los dialectos.

Imagínate que preguntamos en el examen, ¿el murciano es una lengua o el valenciano es una lengua? Bueno, pues ellos ya han tenido que estudiar que esos son dialectos, el murciano del español y el valenciano del catalán. Es decir, que por mucho que uno quiera meterle intencionalidad política, han tenido la suerte este año de poder reflexionar sobre ciencia lingüística, con lo cual no hay más que decir, tienen que sabérselo. Y luego, ciertas características, saber analizar ciertas características del español de América, reconocimiento, nada más que de aspectos que han estudiado en el programa de los campos lingüísticos, como puede ser aspectos fonéticos, aspectos morfológicos o aspectos léxicos.

Así que, bueno, alguna pregunta sí. Es además un tema nada árido, comparado con otros. Yo creo que es bastante apasionante porque es quiénes somos nosotros en el mundo y nuestra identidad lingüística en el mundo.

No es más que esto, ¿no? Pues con esto ya debemos despedirnos. Nos veremos en el próximo programa que dedicaremos íntegramente al examen final. Recordar también que este programa se emitirá el día 21 de mayo, no el día 15, como estaba anunciado, debido a que los exámenes coinciden los exámenes de física y química en este día 21 de mayo.

Sin embargo, el examen de lengua española será el día 27 de mayo. Con esto nos despedimos, recordándoles esto, que lo tengan muy en cuenta todos los alumnos de lengua española. Muchas gracias y muy buenas noches.

Si son alumnos del curso de acceso o interesados en la cultura universitaria, este es su programa. ¡Sintonícenos!